"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PRONUNCIAMIENTO

Según reunión de docentes de la Escuela profesional de Historia, estudiantes y egresados del comité de acreditación de la Escuela Profesional de Historia de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, se pronuncian:

1. Como es de conocimiento público la Comisión de Educación del Congreso de la República, en una decisión muy acertada aprobó el dictamen que propone la creación del Colegio Profesional de Historiadores del Perú, acontecimiento muy trascendental para los historiadores peruanos quienes estamos ligados a la investigación histórica y social, que por mucho tiempo veníamos siendo postergados y relegados en el reconocimiento de nuestros derechos profesionales frente a los profesionales de las ciencias sociales y las otras ciencias, quienes por la falta del colegio profesional que avale la labor científica de los historiadores, usurpaban la labor del historiador.
2. El artículo 20 de la Constitución Política del Perú (1993) refiere con precisión en cuanto a los colegios profesionales señalando que ´´son instituciones autónomas con personalidad de derecho público y se rigen por su ley de creación, la misma que señala que la colegiatura es requisito obligatorio para ejercer la profesión en el Perú´´. Ello quiere decir que los Colegios Profesionales han adquirido categoría constitucional, cuya importancia es cada día mayor en la vida social. Asimismo, son instituciones autónomas, pero con personalidad de Derecho Público interno.
3. En conmemoración al bicentenario (la conmemoración de los 200 años de independencia del Perú) es una oportunidad que los profesionales de historia se les de su igualdad de oportunidades y condiciones con otras profesiones.
4. Por lo tanto, estamos A FAVOR POR LA CREACION del Colegio Profesional de Historiadores del Perú. Arequipa, mayo del 2021

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DR. MARIO ZAPATA DELGADO
Director(E)
Escuela Profesional de Historia